

LA ALCALDÍA INFORMA:

TRAS LA APLICACIÓN DE LA NUEVA NORMATIVA DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES, PARA LA OBTENCIÓN DEL VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO COLECTIVO DEBERÁ PRESENTARSE FOTOCOPIA DEL DNI DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR MAYORES DE EDAD. ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN FIRMADA POR TODOS ELLOS.

Dicha autorización se podrá obtener en la Junta Vecinal y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza.



16 DE ABRIL DE 2018

AUTORIZACIÓN PARA HACER GESTIONES EN NOMBRE DE OTRA PERSONA

	Apellidos y Nombre	DNI / NIE / Pasaporte
D/D ^a	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
D/D ^a	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>
D/D ^a	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>

AUTORIZA A

	Apellidos y Nombre	DNI / NIE / Pasaporte
D/D ^a	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>

PARA REALIZAR LA SIGUIENTE GESTIÓN *(señalar con una cruz donde corresponda)*

Alta en el Padrón Municipal de Habitantes en el siguiente domicilio

Nombre de la calle	Número	Piso
<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>

Cambio de domicilio a mi nueva dirección sita en el siguiente domicilio

Nombre de la calle	Número	Piso
<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>	<input style="width: 95%;" type="text"/>

Expedición de volante de empadronamiento

.....

Zaragoza, de de 20.....

EL AUTORIZANTE

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (ORIGINAL Y COPIA)

AUTORIZANTE:

Españoles: DNI, pasaporte o permiso de conducir.

Extranjeros comunitarios (o asimilados): NIE/tarjeta de residencia, pasaporte o carta de identidad de su país de origen.

Extranjeros no comunitarios: NIE/tarjeta de residencia o pasaporte.

AUTORIZADO: La misma documentación que el autorizante.

***Para las gestiones de alta en el padrón, la documentación del autorizante en el supuesto de extranjeros (comunitarios y no comunitarios) deberá estar en vigor.**

En todo caso, la unidad tramitadora se reserva la posibilidad de recabar documentación complementaria para la correcta gestión padronal.

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos contenidos en la presente solicitud son recogidos con el consentimiento de la persona afectada y serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados al correspondiente fichero propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza. El uso de dichos datos se restringirá exclusivamente a la gestión municipal, pudiendo procederse a su cesión o comunicación a otras Administraciones Públicas en los supuestos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal. Si lo desea, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en la mencionada Ley.